**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas a implementar como Comisión Municipal de Protección Civil, en relación al seguimiento e implementación de actividades orientadas a evitar la propagación del COVID-19; reunión que preside la Licenciada Azucena del Carmen Guevara Díaz, Alcaldesa Municipal Interina, quien sustituye al Ing. Manuel Antonio Vásquez Blanco en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que la Lic. Guevara Díaz, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* INFORME DE ACCIONES REALIZADAS
* ACCIONES A TOMAR, EN RELACION A LA REACTIVACION ECONOMICA
* ACCIONES A TOMAR EN CUANTO AL DIA D, DE COMBATE AL DENGUE
* ACUERDOS

DESARROLLO

La Lic. Azucena Guevara, informa que en vista de la reapertura de las actividades económicas, como Municipalidad se han entregado 300 kits de desinfección a los negocios del Municipio, que incluye medio galón de alcohol gel, medio galón de puri agua y una caja de mascarillas, para que puedan continuar con las medidas de Prevención.

Manifiesta además que se ha entregado a pequeños negocios, como pupuseras, venta de antojos, entre otros, maíz y aceite.

El señor Edwin Guzmán, informa que se han realizado dos jornadas de desinfección por semana, incluyendo la Unidad de Salud de San Pedro, Colonia Flores de Andalucía, Cantón El Cuco, Chilanguera Hacienda Vieja y Hacienda Vieja, igual que en la zona urbana del Municipio.

Manifiestan los representantes de la PNC, que actualmente diez unidades del transporte colectivo están circulando, y que es poco el número de personas que están haciendo uso del servicio de transporte.

El Doctor Meléndez manifiesta que es necesario determinar, como Comisión Municipal de Protección Civil, los sectores y días en los cuales se hará seguimiento al cumplimiento de medidas de prevención por parte de las personas en cuanto a las acciones derivadas de la reactivación económica.

Informa además que es necesario y urgente definir las acciones a realizar en cuanto al día D del combate al dengue, que requiere el involucramiento de los miembros de la Comisión así como de los Directores de los Centros Escolares del Municipio.

Los miembros de la PNC, informan que en los cantones no se están cumplimiento las medidas de prevención, y que desde el día de ayer algunos negocios iniciaron sus actividades incluyendo la venta de bebidas alcohólicas.

Dan a conocer que este día no se ha reflejado mayor uso de las unidades de transporte, por parte de la población.

Sugieren además que se tenga mayor supervisión de los negocios que venden bebidas alcohólicas, para evitar problemas y desordenes por parte de personas que las ingieren, sobre todo en la zona del parque Municipal.

Dan a conocer también, que en el Cantón El Cuco, se ha hecho un esfuerzo por evitar la aglomeración de personas y el ingreso de turistas a la zona, así como evitar que hasta el día de ayer se aperturaran los negocios, ya que esto procede a partir de este día.

Manifiestan que es necesario que se forme una Comisión que realice la visita a los malecones, negocios y ramadas para constatar que se estén cumpliendo las medidas de prevención.

Manifiesta el Doctor Meléndez, que es necesario realizar una reunión con el sector transporte y mototaxis, para dar las indicaciones en cuanto al cumplimiento de medidas de prevención que deben seguirse por parte de las personas al momento de hacer uso de las unidades y solicita se pueda comunicar las acciones realizadas para brindar informes de las mismas (Incluir fotografías), a otras dependencias públicas y entidades.

Así mismo informa, que lo más relevante que se les ha pedido es intervenir en el trabajo del combate y prevención del Dengue.

Hasta la fecha existen diez casos confirmados de contagio de COVID-19, en el Municipio y se ha brindado a las personas sospechosas medicamentos que fueron proporcionados por la Municipalidad.

Los test de prueba rápida, que fueron proporcionadas por la Municipalidad, han permitido determinar las indicaciones y entrega de medicamentos a las personas sospechosas de padecimiento de la enfermedad, con lo cual se está contribuyendo mucho a salvaguardar su salud.

Da a conocer que actualmente el lineamiento que han establecido, se está atendiendo por citas y que están atendiendo a cuatro personas por hora, dando prioridad a los niños y mujeres embarazadas, por el protocolo de prevención que deben seguir para evitar la propagación del virus.

A las personas que atienden con enfermedades crónicas, se les ha atendido normalmente y se les brinda medicamentos para cuatro meses.

Natividad, promotor de salud, manifiesta que el día de ayer se realizó un enterramiento con protocolo COVID-19 y que posiblemente este día se efectuará otro.

El Lic. Héctor Pérez, manifiesta que se continuará con la atención a los alumnos de manera virtual y remota, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, y que estará pendiente de acompañar las acciones a efectuar el día D, en contra del Dengue.

Natividad, promotor de salud da a conocer los lineamientos a seguir en cuanto al día D, durante la Jornada de Combate al Dengue, para lo cual es necesario realizar, limpieza, chapoda, eliminación de criaderos de zancudos, abatización, fumigación

Los maestros de los diferentes centros educativos deberán dar las indicaciones a sus alumnos sobre las acciones a llevar a cabo con el objetivo de realizar la eliminación de zancudos.

Así mismo, los empleados deberán efectuar las actividades orientadas a la eliminación de criaderos y zancudos en sus propias viviendas.

PROVIDA, proporcionará insumos que se brindarán a la población para su involucramiento en la eliminación de criaderos y combate del zancudo.

Martes 26 inicia la campaña, el jueves 27 debe realizarse la jornada comunitaria (se deben involucrar a las personas que se sumen a las actividades) con la participación de comités de salud.

Viernes 28 se deberá efectuar la visita institucional, que incluyen Alcaldía, PNC, Centros Escolares, Iglesias, entre otras entidades

Sábado 29, los empleados deberán realizar las acciones de combate en sus respectivas viviendas.

ACUERDOS:

* Se acuerda realizar la jornada del Día D, en Colonia Flores de Andalucía de Cantón El Cuco, el día 27 de agosto, a las 8 de la mañana
* Se acuerda realizar la jornada del Día D, en Barrio El Caimito de esta ciudad, el día jueves 27 de agosto, realizar la recolección de desechos, a las ocho de la mañana.
* El miércoles 26 se efectuará verificación de cumplimiento de medidas derivadas de la reapertura económica, en el sector del centro del Casco Urbano y en las unidades de transporte, a las 8:00 A.M.
* El lunes 31 se efectuará visita en el Parque y Negocios del Casco Urbano, para verificar el cumplimiento de medidas de prevención para evitar la propagación del COVID 19
* El día viernes 04 de septiembre se efectuará en los malecones, negocios de Cantón El Cuco y en unidades de transporte, la verificación del cumplimiento de las medidas de prevención, a las 8:00 A.M.
* Se continuará realizando jornadas de desinfección en diferentes puntos del casco urbano, tales como el Mercado Municipal, Unidad de Salud, Parque, Alcaldía, PNC, Cooperativa la Guadalupana entre otros sectores; en un mayor número de días a la semana, para realizar dicho trabajo.
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 07 de septiembre, a las 11 de la mañana, fecha que puede modificarse de común acuerdo por parte de los miembros de la comisión.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, veinticuatro de agosto de dos mil veinte.